



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Zinacantepec, México; a 10 de noviembre de 2025.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC PRESENTE

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO

Con base en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: 28 párrafos cuarto, quinto, sexto y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como el Acuerdo N° 387 de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de noviembre de dos mil veinticinco; y con el objeto de promover la participación de las ciudadanas y ciudadanos de Zinacantepec, el Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec 2025-2027, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Ciudadanas y Ciudadanos Zinacantepequenses, nos permitimos invitarles para que se registren a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día veinticinco del mes de noviembre del año en curso, dentro del horario de 10:00 a 17:00 hrs., en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, para que se autorice la participación de ciudadanas o ciudadanos en la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, correspondiente a la Administración 2025-2027, misma que tendrá verificativo el día veintisiete de noviembre del año en curso, en el Salón de Cabildos de este Ayuntamiento de Zinacantepec.

ATENTAMENTE



GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RUBRICA

